

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL  
Riohacha, agosto tres (3) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA  
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2014-00251-  
01 Proceso Ordinario Laboral promovido por  
YOHANA PATRICIA RODRIGUEZ OTERO contra  
SOCIEDAD MEDICA – CLINICA RIOHACHA S.A.S.

Atendiendo que no alcanzó a surtirse el trámite de  
circulación del proyecto; nuevamente se señala la hora de las  
tres y quince (3:15) de la tarde del día catorce (14) de  
septiembre de dos mil dieciséis (2016), para que tenga lugar la  
audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario de la  
referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo  
B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta  
ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO  
Magistrada